Enlace Jurídico

NOMBRE DEL PUESTO: Enlace Jurídico

OBJETIVO: Brindar asesoría jurídica familiar a las personas en situación de vulnerabilidad, así como procurar el respeto de sus derechos, a través de la atención multidisciplinaria que contribuya al desarrollo de la integración de la familia.

FUNCIÓN: Brindar asesoría jurídica a las personas de bajos recursos, conforme a los lineamientos y leyes correspondientes.

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Auxiliar de Área	Realizar el registro de los ciudadanos.
2	Auxiliar de Área	Informar al responsable del área jurídica acerca de las personas que requieren de asesoría Jurídica.
3	Enlace Jurídico.	Solicitar a los ciudadanos que proporcionen datos personales para poder brindar la asesoría correspondiente.
4	Enlace Jurídico.	Orientar al ciudadano y brindar la asesoría legal correspondiente.

FUNCIÓN: Realizar visitas domiciliarias con motivo de alguna denuncia que ponga en riesgo la integridad de niños, niñas, adolescentes y la población en general.

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Enlace Jurídico.	Informar a Director (a) General del Sistema DIF Municipal, sobre la existencia de una persona en situación de riesgo.
2	Enlace Jurídico. Titular del Centro PAMAR.	Realizar la visita domiciliaria para confirmar la existencia o no de una conducta que ponga en riesgo a una persona.
4	Enlace Jurídico	Elaborar el dictamen de la visita domiciliaria, conforme hechos.
5	Enlace Jurídico.	Informar a Director (a) General del Sistema DIF Municipal sobre la visita domiciliaria. hecha y notificando el dictamen.

FUNCIÓN: Elaborar convenios con instituciones públicas y privadas, que aporten beneficios para el trabajo del Sistema DIF Municipal.

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Director (a) General del Sistema DIF Municipal.	Detectar una necesidad en el Sistema DIF Municipal, que requiera de un convenio con alguna institución para su cumplimiento.
2	Director (a) General del Sistema DIF Municipal.	Comisionar al Enlace Jurídico del Sistema DIF Municipal para la elaboración del convenio.
3	Enlace Jurídico.	Contactar al titular de la institución pública o privada y pedirle que, en nombre de Director (a) General del Sistema DIF Municipal celebren un convenio de colaboración para cubrir una necesidad.
4	Enlace Jurídico.	Establecer con el titular de la institución pública o privada, las condiciones bajo las cuales se realizará el convenio.
5	Enlace Jurídico.	Elaborar el convenio de colaboración conforme a las condiciones.

6	Enlace Jurídico.	Presentar el convenio al Director (a) General del Sistema DIF Municipal.
7	Director (a) General del Sistema DIF Municipal.	Revisar el convenio de colaboración de la institución pública o privada.
8	Director (a) General del Sistema DIF Municipal.	Autorizar el convenio de colaboración de la institución pública o privada.
9	Enlace Jurídico.	Acudir a la institución pública o privada y presentar el convenio al titular.
10	Enlace Jurídico.	Pactar con la institución pública o privada, la fecha y hora en la cual se celebrará la firma del convenio de colaboración.
11	Director (a) General del Sistema DIF Municipal.	Firmar el convenio de colaboración con la institución pública o privada.

NOMBRE DE LA FUNCIÓN: Enlace Municipal con la "Dirección de Atención al Migrante"

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Enlace Jurídico.	Presentarse ante dirección de atención al migrante para llevar nombramiento.
2	Enlace Jurídico.	Llevar actas de nacimiento para tramite de apostilla.